

31 de enero de 2022

Informe Económico Semanal (IES)

Número 474

Destacados semanales

- El gobierno nacional anunció que se alcanzó un entendimiento para avanzar en el acuerdo con el FMI.
- Durante 2022 se realizará el censo nacional.
- La FED mantuvo la tasa de referencia sin modificaciones pero alertó que este año las incrementaría.
- El dólar blue después de alcanzar los \$223 terminó cerrando la semana en \$213, tras el anuncio del acuerdo con el FMI:
- Se extiende hasta junio la reducción de contribuciones patronales para los que contraten trabajadores en las provincias del norte del país.
- El índice de salarios relevado por el INDEC se incrementó xxxxxxxxx



“Entendimiento” para el acuerdo con el FMI

El pasado viernes 28 de enero el gobierno nacional hizo público que se había llegado a un acuerdo con el FMI por la “renegociación” del crédito que el organismo internacional le había realizado al Estado nacional en 2018. En realidad técnicamente aún no hay acuerdo, sino un conjunto de líneas básicas en el cual se pusieron de acuerdo las partes. El mismo día 28 hubo un comunicado del staff técnico del FMI que lo explicaba de esa manera: “El personal técnico del FMI y las autoridades argentinas han llegado a entendimientos sobre políticas clave como parte de sus discusiones en curso sobre un programa respaldado por el FMI”.

Esto significa que los detalles de un probable acuerdo aún no están disponibles. El proceso que debe realizarse para finalmente lograr un acuerdo los detalla de la siguiente manera el FMI: “Normalmente, antes de que el FMI pueda conceder un préstamo a un país, el gobierno de este país y el FMI han de ponerse de acuerdo con respecto a un programa de políticas económicas. Los compromisos asumidos por un país de adoptar determinadas medidas de política —conocidos como condicionalidad de política económica— son, en la mayoría de los casos, un elemento esencial de los préstamos del FMI. Este programa de política económica que sirve de base para el acuerdo en la mayoría de los casos se presenta al Directorio Ejecutivo del FMI en una “carta de intención”, con una explicación más detallada en un “memorando de entendimiento”.

Por lo tanto, los pasos a seguir en las próximas semanas serán terminar de definir las “condicionalidades” que solicite el FMI que serán explicitadas en una Carta de intención y detalladas en el memorando.

Sin embargo, el gobierno nacional, a través de una conferencia de prensa realizada por el ministro de economía Guzmán, ha confirmado algunos puntos básicos del próximo acuerdo, como podemos ver a continuación:

- ♦ “Se logró que la Argentina llegue a un acuerdo de políticas con el FMI sin políticas de ajuste”.

“Entendimiento” para el acuerdo con el FMI (cont.)

- ◆ No habrá reformas laborales, previsionales, ni privatización de empresas estatales.
- ◆ Se acordó una “política fiscal que no inhiba la continuidad de la recuperación”, con “una reducción gradual del déficit fiscal sobre la base de una economía que se recupera”, estableciéndose para el año 2022 un déficit fiscal primario de 2,5% del PBI; para 2023, 1,9%; y para 2024, 0,9%.
- ◆ Se prevé una “reducción gradual pero decidida de la asistencia monetaria que realiza el Banco Central al Tesoro”. En 2022 “el financiamiento monetario será de 1% del PBI; en 2023 alrededor de 0,6%; y en 2024 este será cercano a 0”. “Se apunta a converger en una situación en la cual no haya más financiamiento sistemático del Banco Central al Tesoro”
- ◆ Se aplicará “una estructura de tasas de interés reales positivas”.
- ◆ “Los acuerdos de precios van a tener un rol y un espacio importante en el esquema inflacionario”



El acuerdo será bajo el marco de un Programa de Facilidades Extendidas (Expended Fund Facility), en el cual los desembolsos del organismo internacional se realizarán trimestralmente, luego de las revisiones que los técnicos del FMI realicen en las cuentas públicas. El préstamo, por un monto de U\$S44.500 millones, tendrá un período de 4 años de gracia y una extensión de 10 años de plazo. Pero, además, el FMI devolverá al país alrededor de 4.500 millones de dólares, equivalentes al monto de pagos de capital realizados por la Argentina en los últimos meses.

Un tema central en la discusión del acuerdo son los subsidios a las tarifas de los servicios públicos. Si bien desde el gobierno nacional se afirmó que no habría modificaciones en la política actual, en el mencionado comunicado del FMI se afirmó lo siguiente: “*Acordamos que una estrategia para reducir los subsidios a la energía de manera progresiva será fundamental para mejorar la composición del gasto público*”. Es por este tipo de “diferencias” entre las manifestaciones públicas de las autoridades argentinas y las del FMI que es fundamental conocer los detalles del acuerdo, que quedarán plasmadas en la Carta de intención y en el memorando.

Síntesis de noticias semanales

Locales

- * Las exportaciones de petróleo neuquinas fueron de 7,7 millones de barriles en 2021 (lea más [acá](#)).

Nacionales

- * Argentina empeoró en el ranking de corrupción (lea más [acá](#)).

Internacional

- * El FMI proyecta para 2022 desaceleración en el crecimiento mundial (lea más [acá](#)).
- * La FED comunicó que la suba de tasas está más próxima (lea más [acá](#)).

Observatorio Económico (<http://acipan.org.ar/observatorio/web/>)

ACIPAN

Diagonal 9 de Julio 67, 2º piso

Teléfono (0299) 44 86 666

Las siguientes empresas auspician el Observatorio Económico de ACIPAN

